

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 233

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2018-9827 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para ampliación de bar-restaurante en avenida José Abascal, 2, bajo.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 71 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de control Ambiental Integrado, se somete a información pública por un periodo de 20 días contado a partir del día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por Luis Emilio Pelayo Diego, para licencia de actividad ampliación bar-restaurante en Avda. José Manuel Abascal, nº 4, bajo de Vega de Pas.

Vega de Pas, 18 de octubre de 2018.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2018/9827

CVE-2018-9827